

ANUNCIO DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL, TÉCNICO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

Reunidos telemáticamente, con fecha de 8 febrero de 2021, a las 17.00 horas, los integrantes del Tribunal calificador del proceso selectivo para la selección de un funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, Técnico de Sistemas Informáticos y constitución de bolsa de trabajo, que se relacionan a continuación, los cuales han sido nombrados mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2020

Cargo	Identidad
Presidenta	María Lurueña Ruiz
Secretaria	Yolanda Robledo Culebras
Vocal	Alberto Blanco Bernardos
Vocal	Sandra Tolsada Lozano
Vocal	Susana Ruiz Gómez.

Acto seguido, existiendo el quórum legalmente exigido, el tribunal procede a la evaluación de la fase de concurso y de oposición, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la convocatoria.

Una vez obtenido los resultados de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso, se procede al sumatorio de las mismas a los efectos de determinar el resultado final del proceso, siendo el siguiente:

- DÉBORA DESIRÉ GARCIA OROBIO, 14 puntos (fase de oposición), 16 puntos (fase de oposición resultado del sumatorio de méritos y entrevista personal): total 30 puntos

- ALBERTO MECHÓ PALLARÉS, 25 puntos (fase de oposición), 18 puntos (fase de oposición resultado del sumatorio de méritos y entrevista personal): total 43 puntos
- ABEL TELLO BENEYTO 14 puntos (fase de oposición), 16,25 puntos (sumatorio de méritos y entrevista personal): total 30,25 puntos

El Tribunal declara que ALBERTO MECHÓ PALLARÉS, ha superado el proceso selectivo al ser el aspirante que ha obtenido la máxima puntuación.

El Tribunal acuerda hacer públicos los resultados de las puntuaciones obtenidas por cada aspirante, mediante la publicación de la sede electrónica del Ayuntamiento de los mismos, abriendo un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones o reclamaciones en relación con la calificación otorgada.

Dichos resultados son remitidos al Ayuntamiento para su publicación en la web municipal y en la sede electrónica.

San Antonio de Benagéber. Documento firmado electrónicamente. La Secretaria del Tribunal. Yolanda Robledo Culebras